

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

35879 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Membrilla y Manzanares (Ciudad Real).*

Con fecha 19/03/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2407/2019 (P-907)

Peticionario: RAFAEL MARTIN-ZARCO PEREZ (**8675**)

Localidad y provincia: Membrilla y Manzanares (Ciudad Real)

Superficie de riego solicitado: 35,13 ha

Objeto petición: Unificar dos expedientes de aguas privadas, modificando la superficie máxima de riego, para riego de cultivos leñosos desde las dos captaciones de origen.

Caudal medio equivalente anual solicitado: 1,829 l/s

Volumen máximo anual: 57.695 m³.

Situación de las captaciones:

o Término municipal y provincia: Membrilla y Manzanares (Ciudad Real)

o Localización de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Manzanares	Ciudad Real	95	18	458.746	4.319.162
2	Membrilla	Ciudad Real	48	55	469.833	4.301.609

* Sistema de Coordenadas ETRS-89

o Procedencia del agua: Masa de Agua MANCHA OCCIDENTAL I

Localización del uso:

o Polígono 47 parcela 4 de Membrilla (Ciudad Real)

o Polígono 47 parcela 5 de Membrilla (Ciudad Real)

o Polígono 47 parcela 27 de Membrilla (Ciudad Real)

o Polígono 47 parcela 50 de Membrilla (Ciudad Real)

o Polígono 48 parcela 55 de Membrilla (Ciudad Real)

o Polígono 48 parcela 68 de Membrilla (Ciudad Real)

o Polígono 95 parcela 18 de Manzanares (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterraneeas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230045702-1